

SUPUESTO PRÁCTICO TRÁFICO

13/05/2021

1.-Sobre las 16:00 horas realizando su patrulla en vehículo de cuatro ruedas, es requerido por la Central para que se desplace a la Avda. Dulcinea número 12, dado que un vecino denuncia que un conductor se encuentra dando vueltas por la manzana donde vive y lo hace con la música muy alta. Llegado al lugar de los hechos comprueba la veracidad del requerimiento y notándose hasta las vibraciones en el interior de la vivienda.

Proceda de acuerdo con la legislación sobre Tráfico y Seguridad Vial.

2.-Se encuentra patrullando y observa cómo ese mismo vehículo circula por la Avda. Pierre de Coubertain con las ventanillas subidas y oye la música del interior a gran volumen.

Proceda de acuerdo con la legislación sobre Tráfico y Seguridad Vial.

3.-Circula por la C/ Oaxaca y va a una emergencia al final de la misma, haciendo uso de las señales (V-1) acústicas y ópticas reguladas según el artículo 173 del RGC. Delante tiene el un turismo, el cual no se aparta. Llegados al lugar del requerimiento, 100 metros más adelante, detiene su marcha, comprobando que tiene el reproductor de música muy alto y le manifiesta que “no se había enterado”.

Proceda de acuerdo con la legislación sobre Tráfico y Seguridad Vial.

4.-En cualquiera de los tres casos detecta olor a alcohol.

Indique la actuación a seguir:

5.-Circula por la Avda de la Hispanidad, delante tiene el mismo turismo, música a volumen muy alto, el cual hace zig-zag, cambiando de carril entre los vehículos y no deteniéndose en ningún paso de peatones, sin riesgo para los usuarios. Hace uso de las señales V-1 y tarda en pararse unos 200 metros más adelante. Arroja resultado negativo en prueba de alcohol y drogas.

6.-DOCUMENTACIÓN QUE SE LE REQUERIRÍA